



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

Buenos Aires, 11 JUN 2020

VISTO la necesidad de conformar la Comisión Bicameral Especial de Monitoreo e Implementación del Código Procesal Penal Federal (Ley 27.063 y sus modificatorias Ley 27.150, Decreto 257/15 y Ley 27.482), y;

CONSIDERANDO:

Que los distintos bloques políticos han presentado sus propuestas para la integración.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha a las señoras Diputadas y señores Diputados que se detallan en el anexo I que forma parte de la presente, para integrar la Comisión Especial de Monitoreo e Implementación del Código Procesal Penal Federal (Ley 27.063 y sus modificatorias Ley 27.150, Decreto 257/15 y Ley 27.482).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese al H. Senado y al Poder Ejecutivo Nacional. Cumplido archívese.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

ANEXO I

- 1.- BURGOS, María Gabriela
- 2.- CACERES, Eduardo Augusto
- 3.- CANTARD, Albor Angel
- 4.- ENRIQUEZ, Jorge Ricardo
- 5.- GODOY, Lucas Javier
- 6.- GUTIERREZ, Ramiro
- 7.- SORIA, Martín
- 8.- UCEDA, Marisa Lourdes

